



Lanzan “**Observatorio Ciudadano sobre los Derechos de las Víctimas**” para monitorear, analizar y evaluar la atención a las víctimas a nivel nacional.

- A más de cinco años de aprobarse la Ley General de Víctimas, el Estado mexicano no ha asumido su responsabilidad frente a las miles de víctimas de delito y de violaciones de derechos humanos.
- Sólo 13 entidades federativas han realizado una armonización de la Ley; Baja California y Guanajuato siguen sin Ley de Atención a Víctimas.
- Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Oaxaca carecen de Comisión Estatal para la atención a las víctimas.

Ciudad de México. Organizaciones civiles, colectivos, víctimas y expertos provenientes de más de 15 entidades federativas del país se reunieron el pasado 18 y 19 de agosto de 2018 en el marco del “**Conversatorio sobre Derechos de las Víctimas: Una deuda impostergable**”, organizado por IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con el fin **de analizar los avances y retos en el proceso de implementación de la Ley General de Víctimas**, en vigor desde el 9 de enero de 2013.

Las y los participantes señalaron que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), institución competente para la atención a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos del fuero federal, **sigue marcada por una gran debilidad institucional y con grandes limitaciones para proveer una eficiente protección, atención y reparación del daño para las víctimas.**

Las y los participantes observaron con suma preocupación **el incumplimiento de las entidades federativas con sus obligaciones establecidas en la Ley General de Víctimas**, en particular debido a la falta de voluntad política de los congresos y poderes ejecutivos locales, lo cual deja en el desamparo a miles de víctimas del fuero común. A la fecha, **sólo 13 entidades federativas han realizado una armonización integral de la Ley y otras 17 de forma parcial**, en la mayoría de los casos, los procesos de armonización legislativa se han realizado sin consulta y participación de las víctimas, como en el caso de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México aprobada en diciembre de 2017 por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, sin que hasta la fecha exista

Comisión que la implemente. Las organizaciones y colectivos denunciaron, además, a los gobiernos estatales y **los congresos locales de Baja California y Guanajuato, pues ni siquiera han aprobado la Ley.**

Asimismo, las organizaciones y colectivos lamentaron que a la fecha 12 entidades federativas **siguen sin contar con una Comisión Estatal para la atención a las víctimas.** Otras como Guerrero, Nayarit y Veracruz **cuentan con una Comisión Estatal pero carecen de un Fondo Estatal,** lo cual impide el acceso de las víctimas a las medidas de apoyo previstas en la Ley.

Frente a este panorama, Juan Carlos Gutiérrez, Director General de I(dh)eas dio a conocer en conferencia de prensa, el lanzamiento del “**Observatorio Ciudadano sobre Derechos de las Víctimas**”, una iniciativa impulsada por más de 110 organizaciones civiles, colectivos y expertos interesados en promover una efectiva implementación de la Ley General de Víctimas y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la atención a Víctimas en México. Mediante el Observatorio, esta coalición buscará incidir en el fortalecimiento del Sistema de Atención a Víctimas por medio del monitoreo, análisis y la evaluación de las instituciones encargadas de la atención a las víctimas, tanto a nivel federal como en las entidades federativas.

Las principales recomendaciones y propuestas formuladas por el Observatorio Ciudadano en el marco del Conversatorio serán enviadas a las autoridades correspondientes y se darán a conocer públicamente en los próximos días.

Integrantes del Observatorio Ciudadano sobre los Derechos de las Víctimas:

Organizaciones civiles

- IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C.
- Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C.
- Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noreste.
- Documenta A.C.
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos- Todos los Derechos para Todas y Todos*

Representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas

- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM).
- Alondras Unidas en Búsqueda y Justicia de Nuestros Desaparecidos.
- Colectivo de Familiares Amigos Desaparecidos de Tamaulipas.
- Colectivo de Familiares en Búsqueda de Desaparecidos María Herrera.
- Colectivo Madres Igualtecas en Busca de sus Desaparecidos.
- Colectivo Voces Unidas por la Vida, Sinaloa.
- Desaparecidos Justicia, Querétaro.

- Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos, Estado de México.
- Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos, Guerrero.
- Familias Desaparecidos Orizaba-Córdoba.
- Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, Jalisco.
- Familias Unidas, Coahuila.
- Familias Unidas de Nayarit.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Nuevo León.
- Guerreras en Busca de Nuestros Tesoros.
- Nos Hacen Falta.
- Solecito de Veracruz.
- Uniendo Esperanzas, Estado de México.

Víctimas

- Julia Escalante, caso Guardería ABC.
- Familia Ponce, caso masivo de desplazamiento forzado.

Experta

- Eliana García

Para mayor información sobre el Observatorio: subdireccion@idheas.org.mx



***Integrantes de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”:** Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos

Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).